

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	

Marinilla, 28 de abril de 2026

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA Con CC. 43.480.844 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 230SP2026, cuyo objeto es “OBJETO “Prestación los servicios de apoyo a los procesos catastrales, edición cartográfica y cartografía del sistema de información geográfico del municipio de marinilla Antioquia, apoyar técnicamente la actualización en la base de datos catastral del municipio, conforme a la normatividad actual vigente.”, correspondiente al periodo desde el 01 de abril al 30 de abril de 2026, pago N°03.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.3.2.02.02.009.0406.0101 ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION CATASTRAL, conforme CDP No.307 del 24 de enero de 2026, y CRP No. 346 del 27 de enero de 2026, por valor de \$3.300.000 según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM



ANA ISABEL HOYOS YEPES
Supervisora

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 503	Versión: 11	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 1

Marinilla, 28 de abril de 2026

El Municipio de Marinilla - Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA
Con Cédula de ciudadanía No. 43.480.844

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$ 3.300.000)

POR CONCEPTO DE:

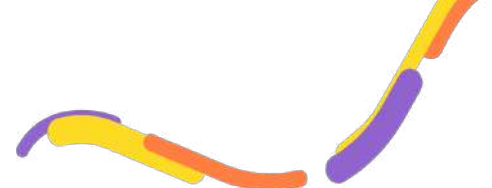
Pago No. 3 del contrato No. 230SP2026, para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, cuyo objeto es: es "Prestación los servicios de apoyo a los procesos catastrales, edición cartográfica y cartografía del sistema de información geográfico del municipio de marinilla Antioquia, apoyar técnicamente la actualización en la base de datos catastral del municipio, conforme a la normatividad actual vigente".

Igualmente, solicito el favor de realizar la respectiva consignación a la cuenta No. 64797075467 de Bancolombia cuenta de ahorros a mi nombre.

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA
Cédula de Ciudadanía No. 43.480.844
Teléfono: 3206339826



Comprobante en línea

Pago PSE

28 Abr 2026 09:46:09



Pago exitoso

CUS 259281551

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
28 Abr 2026 09:46:09

Referencia 2
CC

Número de factura
6012800703

Referencia 3
43480844

Descripción del pago
**Pago de la Planilla Integrada de
Seguridad Social y Parafisacales**

Valor del Pago
\$543.400

Número de comprobante
TR0945071551

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 5467**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					43480844				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					MARINILLA					DEPARTAMENTO:					SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CR 31 N 25-33					TELÉFONO:					ANTIOQUIA				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					8490592				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					I-INDEPENDIENTE					2026/04/28				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200		
SUBTOTALES:												\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200			

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	
SUBTOTALES:													\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR						
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	\$ 35.100	\$ 0	\$ 35.100	
SUBTOTALES:			\$ 35.100	\$ 0	\$ 35.100	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD										ARP						DÍAS COT	IBC	CCF						SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			TOTAL APORTE									
SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																																													
1	CC 43480844	IDARRAGA ZULETA SANDRA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.400.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 43480844	\$ 9.200	30	\$ 1.750.905	CCCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0									

TOTAL PAGADO: \$ 543.400

Marinilla, 28 de abril de 2026

Señora:
SARA VIVIANA GOMEZ RAMIREZ
Líder Financiera - Contadora
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: *“Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales”*.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
(...)
Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:

(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	X
	NO	
2. Si respondió Sí al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	X
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.

4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.
5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del 0% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.

Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.

Atentamente,

Nombre SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA

Firma 

Cédula N° 43.480.844

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

- a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
- b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
- c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:

Dependiente 1. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ____ T.I. ____ No. _____

Dependiente 2. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ____ T.I. ____ No. _____

Dependiente 3. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ____ T.I. ____ No. _____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad _____

\$ _____ mensuales.

Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad _____ \$ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).

Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del ____% de los ingresos brutos, o un valor de \$ _____ mensuales a la entidad _____

Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA

Firma 

Cédula N° 43.480.844

Marinilla, 28 de abril de 2026

Señores

Municipio de Marinilla E.S.M.

Yo, SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 43.480.844 de San Roque, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato N° 230SP2026.
2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,



Sandra Patricia Idarraga Zuleta
C.C. 43.480.844 de San Roque

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM		 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			28/04/26
INFORME DE SUPERVISIÓN Nº:03	3 de 6	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	01/04/26	HASTA EL	30/04/26

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO						
CONTRATO (X)	NÚMERO:	230SP2026				
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/02/2026				
OBJETO "Prestación los servicios de apoyo a los procesos catastrales, edición cartográfica y cartografía del sistema de información geográfico del municipio de marinilla Antioquia, apoyar técnicamente la actualización en la base de datos catastral del municipio, conforme a la normatividad actual vigente.						
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECREATRÍA DE PLANEACIÓN					
CONTRATISTA	NOMBRE	SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA				
	NIT o CÉDULA	43.480.844				
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	NOMBRE	ANA ISABEL HOYOS YEPES				
	CÉDULA	32.258.741				
FECHA DE INICIO	01/02/26		FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/26		
VALOR	INICIAL	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$19.800.000), Incluidas las deducciones y demás impuestos a que haya lugar.				
	VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$19.800.000), Incluidas las deducciones y demás impuestos a que haya lugar.				
PLAZO	INICIAL	Dos (06) meses contados desde la suscripción del acta de inicio.				
	CDP N°	307	24/01/26	CRP N°	346	27/01/26
2. GARANTIAS SOLICITADAS						

POLIZA INICIAL					
NÚMERO (S)	48-46-101006114	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		
F EXPEDICIÓN	28-01-2026	F APROBACIÓN	28-01-2026		
AMPAROS	VIGENCIAS DESDE		VIGENCIA HASTA		
CALIDAD	28/01/2026		30/11/2026		
CUMPLIMIENTO	28/01/2026		31/07/2027		

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Realizar las visitas técnicas de campo que sean requeridas los trámites catastrales del área urbana y rural del Municipio de Marinilla.	Brindó apoyo en la visita de campo a las veredas Salto Abajo y Cascajo Arriba.	1 Organizar los insumos para llevar a campo al momento de la visita. 2 Se procede al estudio de la información recolectada en campo. 3 Pendiente radicar el trámite en la base de datos catastrales BCGS. 4 Codificar registro.	49.98%	Administración y Ciudadanos
2. Elaborar los informes técnicos, de acuerdo a las visitas realizadas y a los trámites catastrales solicitados, del área urbana y rural del Municipio de Marinilla.	Apoyó en la radicación en la base de datos de la plataforma BCGS de los siguientes procesos: Rectificación de aspectos que afectan el avalúo (Rd. 366); Marcar o desmarcar predios (Rd. 364 y 365); y Agregación (Rd. 369 y 375), con el fin de realizar el respectivo descargue.	Cada informe se actualiza de acuerdo al estudio de los documentos aportados, a la recopilación de información jurídica y la encontrada en campo.	49.98%	Administración y Ciudadanos
3. Apoyar en la atención al público, cuando le sea requerido de acuerdo a los lineamientos dados por el supervisor del contrato.	Se brindó apoyo en la atención de los requerimientos realizados por los ciudadanos relacionados con información cartográfica y técnica, de acuerdo con la normatividad vigente.		49.98%	Administración y Ciudadanos

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 4 de 12

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM		 Alcaldía de Marinilla
		INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
4. Apoyar en los ajustes necesarios y las actualizaciones al Sistema de Información Geográfico y al servidor SIG.	Se apoyó en la elaboración de los respectivos informes para el ajuste cartográfico en la plataforma BCGS, relacionados con el cambio de área y geometría de los siguientes radicados: Rectificación de aspectos que afectan el avalúo (Rd. 366); Marcar o desmarcar predios (Rd. 364 y 365); Agregación (Rd. 369); y RPH (Rd. 138), con un total de 165 unidades prediales finalizadas.	Se realiza la comparación entre los documentos aportados, la información catastral y lo existente físicamente.	49.98%	Administración y Ciudadanos
5. Apoyar con el suministro de la cartografía que le sea solicitada.	Se suministró la información solicitada por los usuarios y por otras dependencias de la administración municipal.	En esta ocasión no se desarrolló esta actividad.	49.98%	N/A
6. Apoyo técnico en el proceso de la actualización de la estratificación urbana en el municipio de Marinilla.	Apoyó en la edición de la versión geográfica en ArcGIS Pro (Amazon Workspace), radicada en la plataforma BCGS: RPH; Rd. 138; Rectificación de aspectos que afectan el avalúo (Rd. 366); Marcar o desmarcar predios (Rd. 364 y 365); y Agregación (Rd. 369).	Se realiza cada edición geográfica en ArcGIS Pro (Amazon Works pace).	49.98%	N/A

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
7. Apoyar en la actualización de la Base de Datos Gráfica Digital a partir de los documentos existentes, verificando y constatando que los planos sean exactos, correctos y actualizados.	Apoyó en el proceso de revisión de la base de datos catastral del municipio de Marinilla. Asimismo, se apoyó la edición alfanumérica de los radicados: RPH; Rd. 138; Rectificación de aspectos que afectan el avalúo (Rd. 366); Marcar o desmarcar predios (Rd. 364 y 365); y Agregación (Rd. 369), en la plataforma BCGS.	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	49.98%	Administración y Ciudadanos
8. Apoyar el trámite de conservación catastral del área rural y Urbana del Municipio de Marinilla.	Apoyo en la atención y orientación de usuarios de la oficina en lo relacionado con catastro.	Se brindó atención a la señora Sonia Osorio y al señor Édison Castañeda en relación con la inconsistencia en la diferencia de área de los predios objeto de subdivisión, mediante la verificación de la cartografía.	49.98%	Administración y Ciudadanos
9. Apoyo en la atención de usuarios internos y externos.	Apoyó en la complementación del acta de visita y en la descarga del registro fotográfico de la visita de campo al predio ubicado en la vereda Yarumos, con el fin de elaborar el respectivo informe para remitirlo a los funcionarios, quienes	Se procede a descargar el registro fotográfico y a elaborar el acta de visita de acuerdo con lo observado en campo.	49.98%	Administración y Ciudadanos

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 6 de 12

SIGEM		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM		 Alcaldía de Marinilla	
		INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO	
	finalizarán el proceso.				
10. Apoyar la actualización de la base de datos catastral del municipio, garantizando la calidad de la información, veracidad e integridad de la misma, en sus componentes físico, jurídico y económico en los términos de la resolución 732 de 2021, la ley 1955 de 2019, el decreto 148 de 2020, la resolución 1149 de 2020 y demás normas concordantes.	Apoyó en la complementación de las actas de visita, de acuerdo con la edición de la base de datos y la descarga del registro fotográfico en los siguientes radicados: RPH; Rd. 138; Rectificación de aspectos que afectan el avalúo (Rd. 366); Marcar o desmarcar predios (Rd. 364 y 365); y Agregación (Rd. 369).	Se encuentra anexa la evidencia correspondiente al final del documento	49.98%	Administración y Ciudadanos	
11. Apoyar la prestación del servicio público de gestión catastral en el municipio de Marinilla de conformidad con lo dispuesto en la resolución 732 de 2021.	Apoyó a la auxiliar administrativa de la oficina de Catastro en la revisión y foliación de carpetas de comunicaciones oficiales y solicitudes de rectificación de área correspondientes a los años 2022, 2024, 2025 y 2026. El objetivo fue gestionar el reporte del FUID (Formulario Único de Información Documental).	Se revisó cada carpeta con el fin de verificar la correcta secuencia de la foliación y el orden de los radicados.	49.98%	Administración y Ciudadanos	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
12. Apoyar la expedición de los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de las actividades propias de la gestión catastral.	Se contribuyó con los requerimientos técnicos respectivos para la conservación, difusión de la información catastral, y los procedimientos de enfoque catastral multipropósito que determine el Gobierno Nacional.	N/A	49.98%	Administración y Ciudadanos
13. Apoyar las operaciones técnicas y administrativas orientadas a adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, y los procedimientos de enfoque catastral multipropósito que determine el Gobierno Nacional.	Apoyó en la descarga de resoluciones en la plataforma SAIMYR, correspondientes a procesos finalizados en la plataforma BCGS.	Se realiza el ingreso de cada una de las resoluciones de BCGS junto con las de SAIMYR.	49.98%	Administración y Ciudadanos
14. Recolectar la información estadística, para la presentación de los informes de gestión de la Secretaría de Planeación, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Apoyó en el escaneo de los documentos necesarios para la realización de cada trámite requerido por la Oficina de Instrumentos Públicos o por los usuarios, con el fin de apoyar los procesos catastrales correspondientes.	N/A	49.98%	Administración y Ciudadanos
15. Proyectar los informes de gestión, que correspondan a la naturaleza del contrato.	Apoyó la actualización y corrección de la nomenclatura de 40 unidades prediales, atendiendo los memorandos N.º 0899 y 0181, utilizando	Se verifica el tipo de trámite y el estado de cada uno, y se registran en la base de datos en Excel.	49.98%	N/A

Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 8 de 12

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM			 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
	como apoyo la consulta realizada en la VUR (Ventanilla Única de Registro)..			
16. Apoyar en las notificaciones de los tramites catastrales.	Apoyó en cada trámite requerido por el supervisor.	N/A	49.98%	N/A
17. Dar cumplimiento a las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato conforme a los requerimientos que realice la secretaría de Planeación y la supervisión.	Apoyó en el escaneo de los documentos objeto de cada trámite realizado.	Se procede a escanear cada documento.	49.98%	N/A

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	49.98%
---	---------------

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
El contratista cumplió con las actividades asignadas durante este periodo, de acuerdo con los términos establecidos en su contrato. Atendió los requerimientos solicitados por el supervisor y ejecutó las tareas relacionadas con el Sistema de Gestión Municipal, siguiendo las directrices y procedimientos establecidos. Presentó el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. Procuró el cuidado integral de su salud. Contó con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Reportó preventivamente a la Entidad, cualquier condición y actos inseguros, durante el desarrollo de sus actividades misionales. Informó de forma inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo. Participó en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST. Cumplió las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad. Informó oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.

2. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO		FECHA		VALOR CONTRATO	
Valor Inicial		01/02/26		[\$19.800.000]	
TOTALES				[\$19.800.000]	
PAGOS	FECHAS		N° DE EGRESO		VALOR PAGO
Pago N° 1	04/03/2026		2026-473		\$3.300.000
Pago N° 2	24/03/2026		2026-718		\$3.300.000
Pago N° 3					
Pago N° 4					
Pago N° 5					
Pago N° 6					
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA					[\$6.600.000]

Revisó: Gestor del proceso	Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025
			Página: 10 de 12

B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	[\$3.300.000]
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	[\$9.900.000]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	49.98%

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:

- Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
- Soporte de pago a la seguridad.
- Factura legal o formato equivalente
- Formato de declaración juramentada en salud.
- Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
- Los demás que se generen

Finalización de RPH Rd.138



ACTA VISITA - CATASTRO MUNICIPAL

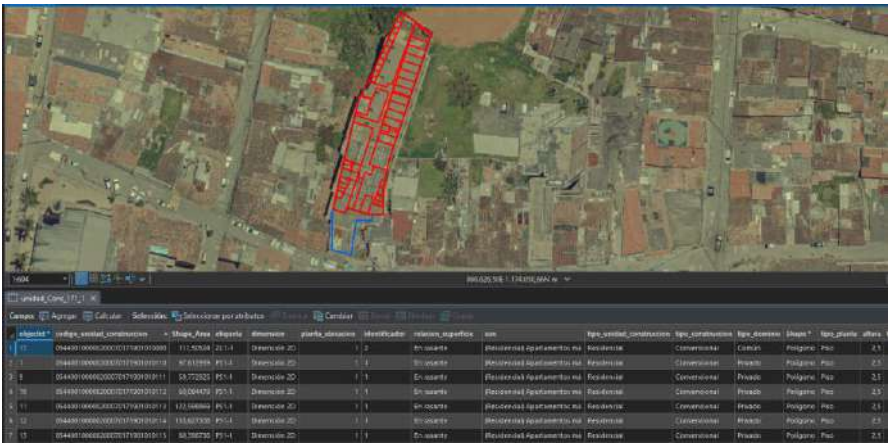
Número Predial Nacional: 05440010000020070171000000000
Matrícula inmobiliaria: 618-196385
Tipo de inmueble: Reglamento de Propiedad Horizontal
Radicado SOCS: 138
Fecha de visita: 10 de febrero de 2025

Se recibe la escritura N° 1582, de fecha 26 de septiembre de 2025, de la Notaría Única de El Santuario, mediante la cual se protocolizó el Reglamento de Propiedad Horizontal, aprobado mediante la Resolución N° 2806 del 17 de julio de 2025, emitida por la Secretaría de Planeación del municipio de Marinilla, para el predio identificado con el Número Predial Nacional 05440010000020070171000000000 y matrícula inmobiliaria N° 618-196385, ubicado en el barrio La Olla.

Cotejada la información jurídica contenida en la escritura antes mencionada con la visita de campo realizada en compañía de la señora Patricia García, se constató la existencia de tres sótanos y siete niveles, los cuales fueron identificados de la siguiente manera:

Sótano 87: celos 9701 a 9746
Sótano 88: celos 9801 a 9850
Sótano 99: celos 9902 a 9948
Primer piso: apartamentos 101 a 108
Segundo piso: apartamentos 201 a 208
Tercer piso: apartamentos 301 a 308
Cuarto piso: apartamentos 401 a 408
Quinto piso: apartamentos 501 a 508
Sexto piso: apartamentos 601 a 608
Séptimo piso: apartamentos 701 a 708

En la escritura se califican las matrículas inmobiliarias correspondientes a las 165 unidades prediales, distribuidas en 56 apartamentos, 54 cuartos útiles y 55 parqueaderos, conforme a la relación incluida en el documento.



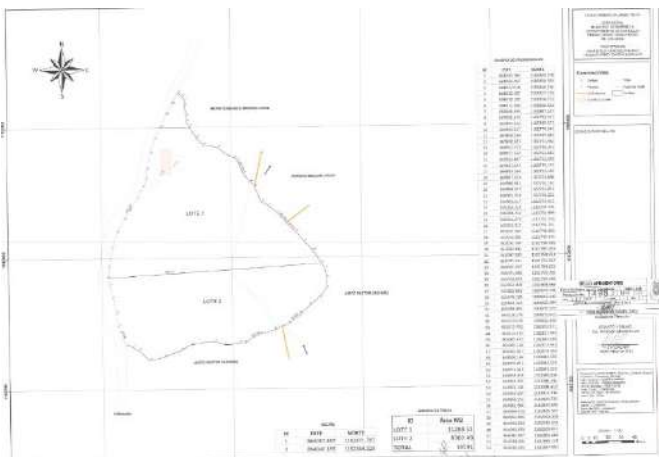
Visita realizada a la vereda Yarumos (loteo, Rd 137)



Avance del predio con FMI_ 115578 en la vereda Cascajo Arriba (loteo) Rd_369

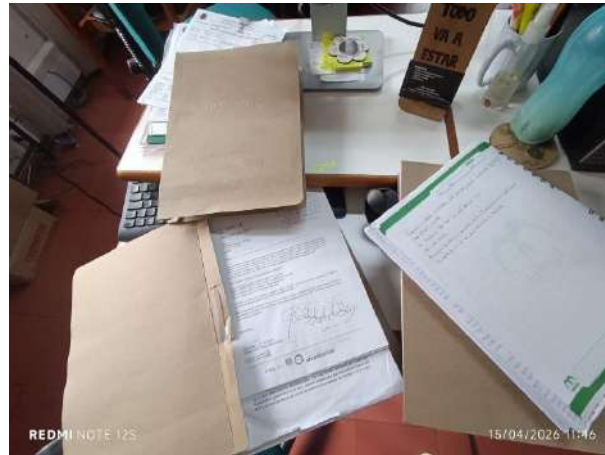
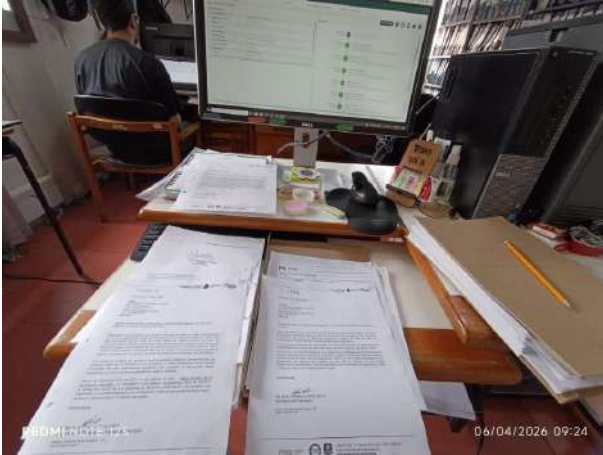


Avance del predio con FMI_ 48956 la vereda Salto Abajo (loteo) Rd_375



Revisó: Gestor del proceso		Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025
		Página: 12 de 12	

Foliación de carpetas de comunicaciones oficiales y solicitudes de rectificación de área para gestionar el reporte del FUID (Formulario Único de Información Documental).



Para constancia, se firma en la fecha 28 de abril de 2026 en el Municipio de Marinilla.

ANA ISABEL HOYOS YEPES

ANA ISABEL HOYOS YEPES
Supervisora

SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA

SANDRA PATRICIA IDARRAGA ZULETA
Contratista

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 14 de 12